PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.° 34 -2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, once de enero
del dos mil dieciocho.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Asesor Legal abogado Esteban Julca Yuncar, da cuenta que la abogada Susana Ruíz Gutiérrez, Administradora del Módulo Corporativo de la NLPT, informó a través de una comunicación electrónica que la magistrada **MAGALY MYRIAM CARDENAS ROSAS,** Juez del Primer Juzgado Laboral NLPT de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, manifiesta que se encuentra delicada de salud, retirándose del juzgado a partir de las 10: 00 hrs. del día de hoy 11 de enero de 2018; y

Que, por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano jurisdiccional del Primer Juzgado de Trabajo NLPT de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargándose el despacho de la magistrada mencionada a otro Juez de igual nivel.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que el magistrado **LUIS ALBERTO ALVARADO ROMERO,** Juez del Segundo Juzgado Laboral NLPT de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se haga cargo del despacho del Primer Juzgado de Trabajo de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 11 de enero de 2018,a partir de las 10:00 hrs.

Artículo Segundo.- DISPONER que la magistrada Magaly Myriam Cárdenas Rosas, justifique documentalmente su inasistencia dentro del tercer día de reincorporado a sus labores jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Personal, así como a los Magistrados mencionados; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL DEL PERU
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RRDH/ejy/gam

Presidencia CSJ Lima Norte - solicito

De: Susana Ruiz Gutierrez
A: Presidencia CSJ Lima Norte
Fecha: 11/01/2018 12:47 p.m.
Tema: solicito

Buenos días
Pongo en conocimiento que aproximadamente a las 10 de la mañana la Magistrada Magaly Cardenas , ha comunicado a la Administración que al sentirse mal de salud, se dirige a la Clínica para ser atendida, que al haberse presentado tal incidencia solicito se designe a un Magistrado para que asuma el Juzgado de la referida Magistrada por el día de hoy

Atentamente,

Tema: Remito la Resolución Administrativa N° 34-2018-P-CSJLN/PJ, mediante la cual se dispone que el magistrado Luis Alberto Alvarado Romero, en adición a sus funciones se haga cargo del despacho del 1° Juzgado de trabajo de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 11 de enero del año en curso, a partir de las 10:00 am, para su conocimiento y fines pertinentes.

Creado por: presidencia_csjln@pj.gob.pe
Fecha programada:
Fecha de creación: 15/01/2018
De: Presidencia CSJ Lima Norte

Destinatario	Acción	Fecha y hora	Comentario
A: Dines Berrocal Zarate (Dberrocal@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	
A: Edgardo Torres Lopez (Etorresl@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	
A: Flor Huaman Gutierrez (fhuamang@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	
A: Juan Jose Cabrera Bravo (jcabrerab@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	
A: Luis Alvarado Romero (lalvaradoro@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	
A: Magaly Cardenas Rosas (Mcardenas@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	
A: Willy Marcos Chagray (wmarcos@pj.gob.pe)	Entregado	15/01/2018	